

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

Subscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 350.—Año antio-
pado, 12 id.—Id. corriente, 14.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Los partidos políticos.

Apunta un periódico la idea de que, en vista de las divisiones y subdivisiones indefinidas por que van pasando las agrupaciones políticas en España, debiera establecerse en la práctica una clasificación racional de los partidos, que permitiese conocerlos en sus principios y en sus tendencias; porqué tal va siendo la confusión que los *funalismos* están produciendo, que a seguir con este sistema de denominaciones, llegará el día en que sea indescifrable jeroglífico la averiguación del verdadero nombre de pila de una agrupación cualquiera.

Es verdaderamente lamentable esa especie de disociación atómica a que vienen sometidos los partidos políticos en nuestro país, aún cuando este fenómeno no es exclusivo de España. El hábito de simbolizar las ideas y los programas en determinadas personas, trae consigo el resultado funesto de que los personajes que encarnan las aspiraciones de una parte de la opinión pública, se conviertan en instituciones o entidades irremplazables, cuya desaparición provoca fatalmente la descomposición y debilitamiento de las fuerzas que representaban, y que sólo bajo su dirección personal podían mantenerse unidas y disciplinadas.

Además, la abolición del sistema de las clasificaciones personales proporcionaría la ventaja de que se hiciese efectiva la propaganda de las ideas, en vez de la de los nombres propios, y se facilitarían al vulgo—que, para este efecto, en el vulgo entra la inmensa mayoría de los españoles—los medios de conocer la razón de existir diversos partidos, y de apreciar las diferencias de doctrina que los separasen y la mayor ó menor bon-

dad de los principios que defen-

diesen.
La idea nos parece buena; pero ¿sería realizable? No se reduce todo á la sustitución de nombres; cualquiera modificación que se introdujese en la nomenclatura de los partidos políticos, por racional y científica que fuese, implicaría una transformación radical y profundísima en nuestras costumbres y en la manera de ser de nuestra vida pública.

Sería más lógico llamar *económicos*, por ejemplo, á los partidos que se proponen principalmente la defensa de la producción ó de la industria; *sociales* á los que aspiran á reorganizar la sociedad sobre nuevas bases; *católicos* á los que toman por punto de partida la idea del orden social cristiano; *socialistas*, á los que trabajan por la organización colectivista en el sentido del materialismo económico; pero todas estas denominaciones, aceptadas por la ciencia, chocarían con nuestro carácter y con nuestras aficiones, porque aquí antes que radicales somos *canalejistas*, y mejor que, conservadores *silvestristas*, y así de los demás, monteristas, moretistas, romeristas, *pancistas*, etc. Es decir, el predominio morboso del afecto sobre la justicia en todas las relaciones humanas; la tendencia á convertir en asunto *familiar privado* y regido por la *recomendación*, lo que debe ser interés público, social y regido por el derecho.

LO QUE ES LA LIBERTAD.

Yo no sé muy bien, decía Romualdo, si Dios me hizo á mí para que disfrutara de mucha libertad ó de poca; pero sí sé que hasta ahora he sido lo menos libre que era posible.

En primer lugar, yo vine al mundo después de haber estado muchos meses en una prisión estrechísima, atado con mis propios miembros, sin poderme mover de un lado á otro.

Luego me hallé envuelto en pañales, que eran verdaderas prisiones, y mi libertad era la que tiene un fardito bien liado. Después no pu le ir de un lugar á otro sino con andadores y conducido por mano ajena. En seguida el aya y después el ayo, me trajeron y llevaron como les dió la gana.

Yo siempre hice lo que otros quisieron, hasta que murió mi padre; y después de muerto aquél á quien debía sumisión y respeto por ley de naturaleza, he hecho sólo lo que me han dejado hacer los que no son padres, ni parientes ni superiores, sino hombres que han querido y han podido oponer su resistencia á mi libertad.

Digo pues, que si yo naací para ser libre, y si á los demás les sucede lo que á mí, la libertad no es gran cosa, porque es la dependencia de cuanto nos rodea; y si la Naturaleza no padeció alguna equivocación en sus sabias combinaciones es preciso convenir que no dió al hombre lo que este más necesitaba para ser el más libre de los animales.

Paréceme á mí que la voluntad de Dios de hacer al hombre la más libre de las criaturas, se hubiera manifestado con toda evidencia, haciéndole la más independiente, la más ágil, la más fuerte: que le hubiera dado un par de alas proporcionales á su peso; un par de nadaderas convenientes para que pudiese atravesar los ríos, lagos y mares; un par de piernas tan ágiles como las del ganso; un cuerpo tan ligero como el del tigre; una fuerza igual á la del león; y entonces sí que vencería el hombre todos los obstáculos, y sería libre sobre el aire y sobre las aguas.

Conque, visto está que Dios no quiso que fuésemos tan libres como el águila, ni como la ballena, ni como el gamo, ni como el tigre, ni como el león. Ni se diga que nosotros aprisionamos el águila en su nido, que tomamos á la ballena con el arpón, al gamo con los perros, al tigre y al león con la trampa: porque también el tigre y el león nos devoran sin valerse de trampas, y el ganso se nos va, y la ballena nos mata, y el águila en el aire nos burla completamente.

Y después de esto, seguía diciendo Romualdo, con todas mis alas, con todas mis nadaderas, con toda mi ligereza de gamo, con toda mi agilidad de tigre, con toda mi fuerza de león ó de elefante, mi libertad no sería mayor que la de los demás hombres, porque todos volaríamos, nadaríamos, correríamos, asaltaríamos y resistiríamos del mismo modo sin haber conseguido otra cosa que hacer en el aire y en el centro de las aguas lo que hacemos sobre el haz de la tierra. Nos perseguiríamos volando y nadando como nos perseguimos sin volar, y nuestra pobre libertad andaría siempre de mala data, porque esta reina del mundo no puede reinar, sino como reinan los que reinan; es decir, unos sobre otros.

El más libre debe hacer su mayor libertad de la menor que deja al menos libre; y por eso vemos que los más amigos de la libertad dejan sin libertad alguna á los que se contentan con tener un poco de ella. Esto es lo que han hecho en todo tiempo los egipcios, los hebreos, los ruidos, los asirios, los caldeos, los macedonios, los persas, los griegos, los romanos, los franceses, los ingleses, los norteamericanos, y todos los hijos de Añan, y esto parece que seguiremos haciendo hasta la consumación de los siglos, porque es la cosa más natural que hay en la tierra.

.... al minuto.

La canción de la vida.

Gozó mi barrio el fuego del vivir.
Cinco días con sus cinco noches lleva reinando el mundanal bullicio en los pintorescos alrededores de la Iglesia de San Millán.
Su alegre fiesta es la canción eterna de la Vida.
Vida, fuego, luz, colores, manzanilla, mujerío...
con cada copla, un jipio;
con cada frase, cien flores.
Bullen los mozos y las mozas con franca libertad, y las rejas, las bellas rejas, liras del Amor, callan sus dulces discretos y esperan el reposo de mañana....

Mañana! ¿Por qué no vivir en el hoy eterno?
El hoyn presente es hoyn de felicidad: la gente vieja, la que acaba, recuerda sus pasados tiempos al son del tamboril; la gente joven, la que empieza, goza creyendo en eterna juventud...
Tienen su fiesta los casados, como tienen la suya los solteros; todos tienen fiesta!
Y allá, en un rinconcito de mi jardín, rezando amores, también yo siento el arrullo de melodiosas cuerdas...
Bajo el dosel de la parra todo es pasión, todo es vida...
¿Cuándo el sufrimiento anida donde vibra una guitarra?
M. de Z.

CONSEJO DE GUERRA.

En Valladolid.

Se constituyó en el día de ayer en el gobierno militar, el Consejo de guerra compuesto de oficiales generales presidido por el gobernador militar don Aureo Payueta para conocer el delito de imprenta cometido por el coronel de caballería é insigne escritor don Ubaldo Romero Quiñones.

A la hora señalada, y con puntualidad militar, dió principio el consejo, con la lectura dada por el juez instructor don Arturo Maldonado de apuntamiento y principales diligencias del sumario.

A continuación el fiscal señor González Anteo dió lectura de su acusación y en forma concisa determina los cargos contra el señor Romero Quiñones, considerando que el artículo publicado por dicho señor en los periódicos *Adelantado de León* y *La República*, de Guadalajara, era censurable y caía dentro de los artículos 277 en relación con el 315 del Código de Justicia militar, por lo que pedía para el acusado la pena de separación del servicio.

El defensor don Emilio Sergio, capitán de Artillería, da lectura de un trabajo notabilísimo, en el que hace resaltar las brillantes condiciones de su defendido, el que es, dice, un militar pundonoroso, puesto que siempre estuvo en su puesto cumpliendo estrictamente con su deber, y siipo defender la patria haciéndose digno por sus actos del honor uniforme que viste.
Pero si se agregá, dice el defensor,

Por fin llegó á la zona alumbrada, y su fisonomía se destacó en las tinieblas.

El señor de la Tremblaye dió un grito sordo, y dejó caer la botella mágica, que al tocar en el suelo se hizo mil pedazos.

En el hombre vestido de negro acababa de reconocerse á sí mismo.

XV

RAOUL Y HEBE.

El grito de Raoul y el ruido que hizo la botella al romperse, sacaron á la tía Moloch del letargo que se había apoderado de ella.

Tenía la cabeza inclinada sobre el pecho, y la levantó de repente.

Sus ojos se abrieron, miró al señor de la Tremblaye con ademán inquieto y asombrado como si no le conociese, y le preguntó:

—¿Quién sois?—¿Qué hacéis ahí? ¿Qué me queréis?

Sus miradas tomaron una expresión indefinible, y se dirigieron hacia una poterna situada sobre una escalera de cinco ó seis peldaños.

Raoul miró también hacia aquel lado.

La poterna se abrió.

Entró en el calabozo un hombre, y bajó las escaleras.

Aquel hombre iba vestido de negro.

Llevaba en una mano un cántaro de barro lleno de agua, y en la otra un pan de mediana magnitud.

La cara de aquel hombre se hallaba en la obscuridad, y Raoul no podía distinguir sus facciones á pesar de su atención.

Aquel hombre dió algunos pasos para acercarse á la prisionera.

Antes de llegar á ella, tenía que atravesar el débil rayo de luz que entraba por la abertura.

Raoul esperaba aquel momento con febril ansiedad.

El tiempo le parecía muy largo, porque el hombre andaba lentamente.

á las paredes del cristal, y quedó en medio un espacio vacío.

Raoul se acercó, y vió lo que se ve mirando el escenario de un teatro con unos jemeles.

El espectáculo que se presentó á su vista era triste y parecía no tener relación alguna con su posición presente ni futura.

Era el interior de un subterráneo que servía de prisión.

Las paredes estaban desnudas y formadas de enormes piedras arrancadas de las entrañas de la tierra sin duda por mano de los titanes.

La humedad subterránea había hecho nacer en aquellas piedras moho y yerbas verdosas.

Penetraba en aquel calabozo un rayo de luz pálido y frío, á través de una rejilla abierta á quince pies de altura.

Había por to las partes cadenas oxidadas, que colgaban por las paredes, al lado de los útiles que servían para el tormento en los

á estas condiciones el valor cívico del que como el señor Romero Quiñones tiene una idea y sin convencionalismos ni miedos hace de ella pública ostentación riñéndola culto, merece respeto doblemente, pues á ello no se opone su uniforme militar.

No es ni puede constituir delito, el artículo del señor Romero Quiñones, por, ue al fin no es más que un lamento de patriotismo por la pérdida de las colonias, culpando á los políticos é incluyendo entre éstos á militares de alta jerarquía.

Lo mismo ó parecido se dijo por muchos y á nadie se ocurrió denunciarles, por ser los latidos de la conciencia honrada al transmitir al papel la convicción de su fe, de su idea.

Debe pues ser obsequio el señor Romero Quiñones, porque si es republicano es porque honradamente piensa en su idea, pero nunca faltó por eso á sus deberes de soldado, y así conforme con esta teoría, está el Tribunal Supremo de Justicia en la jurisprudencia que tiene dictada.

Terminó el Consejo quedando pendiente de sentencia.

El señor Sergio fué muy felicitado por su notable defensa.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA felicita también á ese distinguido capitán que tantas simpatías cuenta entre nosotros.

Notas políticas

El viaje del Rey.

Noticias de San Sebastián, que tenemos por muy autorizadas, aseguran que S. M. el rey visitará en su próximo viaje el Pirineo aragonés y varias capitales de provincia, y que antes de regresar á Madrid habrá estado en Zaragoza, Huesca, Logroño, Vitoria, Burgos y Valladolid, y si, como es de esperar, el cansancio de tanta visita no le rinde, fácil será que amplíe su itinerario recorriendo algunas poblaciones más.

La ley del descanso dominical.

Para conocer el criterio que el señor García Alix tiene respecto al proyecto de ley que presentó á las Cortes el señor Maura, visitó ayer á una comisión de dependientes de comercio, la cual solicitó además del ministro que se conceda á la Asociación que representa á aquella clase alguna representación en el Instituto del Trabajo.

El señor García Alix manifestó á dicha comisión que el proyecto de ley relativo al descanso dominical lo hacía suyo este gobierno, y respecto á la representación que solicitaban, les adelantó que él consideraba legítima la petición.

El Instituto de reformas sociales.

Ayer publicó la Gaceta el reglamento aprobado, del Instituto de reformas sociales, que consta de doce capítulos.

El sexto año del bachillerato.

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública, resolviendo las consultas elevadas á la superioridad acerca de las condiciones de matrícula para los alumnos del último curso del bachillerato.

Desde Cantalejo.

Según costumbre de años anteriores se han celebrado en esta villa las tradicionales fiestas de Nuestra Señora y de San Roque con gran afluencia de forasteros entre los que predominaba el bello sexo que á decir verdad á habido mucho y bueno; el día primero la clásica danza amenizaba en las primeras horas de la madrugada la festividad del día tocando bonitas y variadas piezas.

La función de Iglesia ha sido solemnisima ocupando la sagrada cátedra el virtuoso párroco de esta villa don Juan Gómez Sanz, quien con la elocuencia en él peculiar consiguió conmovier á los fieles que llenaban el sagrado templo.

Durante la tarde estuvieron animadísimos los bailes públicos.

Al día siguiente después de celebradas las funciones de iglesia tuvo lugar la probadilla de reses bravas, que resultaron buenas é hicieron presumir el gran resultado de la corrida de la tarde; dió principio esta á las tres, ocupando la presidencia el joven y simpático Alcalde don Juan Gomez Calvo acompañado de el Ayuntamiento y distinguidas personalidades entre las que se hallaban el coadjutor de esta villa don Lorenzo Ballesteros; del Juez municipal don Agustín de Frias y Perez; del Fiscal señor Marañón; Teniente de la Guardia civil señor Dorado, y de los Médicos señores Caballo y Perdigón.

Noticioso el citado señor Alcalde de que se encontraban en esta población don Manuel Matos, Teniente Alcalde de Segovia nombó una Comisión del seno de este Ayuntamiento para que en nombre del mismo saludaran á dicho señor é invitara á la vez que á don Esteban Lopez Rincón, representante del ganadero señor Gila á la corrida ofreciéndoles un puesto en el palco de la presidencia. El señor Matos después de manifestar su agradecimiento por la deferencia de que habia sido objeto dió las gracias en su nombre y en el del Ayuntamiento de la Capital.

La cuadrilla encargada de la lidia y muerte de los toros la componían, como Espada Vicente Romo (Romito), Sobresaliente Rafael Espejo (Nasina) y como Banderrilleros Francisco Marcos (El Herenciano) y José Ledezma (Joseito).

Previo el despejo de plaza que resultó lucido, saltó al redondel el primero de la tarde, negro listón, de hermosa lámina, bien armado y por nombre Perdigón.

A penas hubo pisado la arena el morucho, el señor Matos demostrando su afición y grandes conocimientos del arte de Pepe Hillo le dió unos cuantos capotazos, consiguiendo pararle los pies, por lo que obtuvo una gran ovación del público.

Enseguida los chicos empezaron su faena sobresaliendo el Romito, que demostró conocer el trapo; cojan los palos Nasinas y Herenciano para dejar muy cerca de su sitio dos pares que al buró hacen pupa, y pasó á manos de Romito, quien después de unos cuantos pases de izquierda, alguno de pecho y otros desconocidos señaló una buena que sin duda dió en lo duro, vuelve á señalar y por fin atiza una un poco caida que concluye con el que en vida se llamó Perdigón.

El segundo Pajarito y del color de su hermano salió con mucha calma. Le capean de cerca los muchachos y pasando al segundo tercio le colgaron cuatro pares que fueron regulares; cogió los trastos el Romo y tras una lucida faena termina con el bicho de una buena estocada y un desabello al primer intento, muchas palmas y petición de oreja que no se concedió.

Después de echar un guante se soltaron unas cuantas vacas resultando bravas y para terminación de fiesta un becerrillo para los niños, que ocasionó bastantes tumbos sin más consecuencias que divertir al público.

Puede asegurarse que nunca se habían conocido fiestas en esta villa tan lucidas como estas, habiendo contribuido á ello la asistencia de numeroso y selecto público forastero, así como lo acertada que estuvo la cuadrilla en general y muy especialmente el espada que tuvo la fortuna de despañar á los bichos con mucha rapidez y arrojo demostrando que es de la madera de los que llegan á obtener grandes éxitos en el arriesgado arte.

No he de terminar estas cuartillas sin hacer constar, como nota que honra á esta villa y honra la población así como á sus dignísimas autoridades, que ni el más leve incidente desagradable ha turbado la alegría que ha reinado en los últimos días en ella.

EB CORRESPONSAL.

Un artículo y su por qué.

Nuestro estimado colega "ABC" en su número de anoche, publica un artículo de Fernando Alcazarreño, donde se estudian diversas ideas y notas militares y entre ellas *La Agricultura y el Ejército*.

Refiriéndose á este importante asunto, y después de detallar la enseñanza agrícola que en los cuarteles extranjeros se dá al soldado, dice, entre otras cosas:

"En España, ¿qué hacemos ante esta admirable evolución de las costumbres militares de que Italia nos da ejemplo, y con Italia Alemania y Francia? Aquí nos encogemos de hombros, y como el idiota ó el escéptico que navega sin sa-

ber de dónde sale y adónde va, seguimos tranquilamente nuestro camino mirando unas veces á la inmensidad del espacio, que el vulgo llama cielo, otras veces á la pequeñez de la tierra que pisamos sin que nos detengamos á pensar un solo momento qué hay sobre nuestras cabezas, ni lo que existe bajo las plantas de nuestros pies.

Hace próximamente unos dos meses se celebró en Segovia un Congreso agrícola, y el ilustrado comandante de Artillería y profesor de la Academia de dicha arma, don Leobá Martín Peinador, presentó la siguiente proposición: "El Ejército ha de ser sostén de la patria en los conceptos agrícola é intelectual."

Aquel Congreso agrícola hizo suya la proposición del distinguido profesor de la Academia de Artillería, demostrando por ella gran entusiasmo, y qué ha resultado después? Ha resultado según nos ha afirmado persona muy respetable, que el comandante señor Martín Peinador sufrió un correctivo por olvidar un ligero precepto reglamentario al asistir ó tomar parte en las sesiones del susodicho Congreso agrícola.

Nada tiene de extraño. Antes de celebrarse el Congreso en Segovia, el inteligente ingeniero agrónomo señor Alvarez Muñoz trató de hacer en los cuarteles de la Coruña algunos ensayos imitando lo que en Italia ocurre y describimos al principio de este artículo, y cuando se enteró de ello nuestro ministro de la Guerra se apresuró, con una rapidez vertiginosa, á poner coto á los locos propósitos del señor Alvarez, manifestando con pomposa frase que "el soldado debe ser solo soldado."

Así nos encontramos en España ante la novísima cuestión de *La Agricultura y el Ejército*, planteada y resuelta ya en Italia, en Francia y Alemania!

Con tales procedimientos y con tales ideas, ¿cómo hemos de ir hacia adelante? ¿Cómo hemos de prosperar?

Y agregamos nosotros: ¿qué debemos esperar de autoridades que castigan el ingrandecimiento de su Patria?

Actos como el que tan duramente merece ser censurado, no necesitan comentarios: las lamentables órdenes de ciertas autoridades los llevan en ellas.

El señor Martín Peinador, pese á quien pese, puede sentirse orgulloso de haber sabido cumplir con su deber de ciudadano amante de su Patria.

LA LEY DE QUINTAS.

Aclaración necesaria.

La ley vigente de quintas de 21 de Agosto de 1896 determina que los "excedentes de cupo no podrán recibir órdenes sagradas ni contraer matrimonio hasta que cumplan un año y un día en esta situación, ó sea después que se verifique un nuevo sorteo y llamamiento."

Así dice el art. 12, y parece justo y equitativo que ese plazo surta sus efectos desde la publicación ó llamamiento hecho el 1.º de Septiembre último, que es cuando, según el art. 3.º se hizo, y no debe perjudicar á los que estén en ese caso el nuevo reparto que se hizo el 21 de Enero próximo pasado modificando el cupo, pues si así fuera, no sería un año el que los excedentes de cupo tendrían que esperar, sino año y medio ó más si se hubiera hecho después.

Y como esto perjudica á los que se encuentran en este caso, convendrá que el señor ministro de la Guerra dicte una orden aclaratoria.

Es de justicia.

En la Audiencia.

La vista de hoy fué de escaso interés.

Consistió en la sustracción de tres trossas de pino de los propios de Cantalejo llevada á cabo en la noche del 22 al 23 de Febrero último por Felipe Pérez Muñoz.

El teniente fiscal señor Moreno, después de confesarse autor el procesado del delito que se le imputaba, pidió al Tribunal le impusiera la pena de tres meses y un día de arresto mayor, las accesorias legales y el pago de las costas procesales.

La defensa del acusado á cargo del señor Fuentes, solicitó á la Sala condenara á su defendido á la pena de dos meses y un día de igual arresto, puesto que no debía apreciarse en contra del mismo la circunstancia de nocturnidad alegada por el ministerio público, toda vez que el delito se cometió siendo aún de día.

Efemérides segovianas.

19 DE AGOSTO DE 1854.

Toma de posesión.

Destituido por la Junta provisional de Gobierno de Segovia el 19 de Julio de 1854, don Agapito Gozalo del cargo de Administrador principal de Hacienda pública de la provincia, por Real orden de 12 de Agosto de 1854, fué nombrado para este cargo don Pedro Pastor Maseda, quien tomó posesión de su destino el día 19 del mismo mes, dándole á conocer como tal el mismo día el Gobernador don Ceferino Azevillo, quien debió tomar posesión en dicho día aunque la alocución que dirigió á los segovianos lleva fecha del 20.

PEDRO SAINTE LÓPEZ.

SUETOS.

De viaje.

Ha salido para Madrid el distinguido periodista, redactor jefe de la *Correspondencia de España* y querido amigo nuestro, don Martín Lorenzo Oria.

tiempos bárbaros y sanguinarios de la Edad Media.

Por el piso, fangoso y desigual, andaban multitud de fríos reptiles y asquerosos insectos de esos que viven y se multiplican sin aire y sin sol en las prisiones subterráneas y en las cisternas abandonadas.

Raoul abarcó de una mirada estos siniestros detalles.

Pero le pareció que ninguna criatura humana sufría los dolores de aquella espantosa prisión.

Raoul se equivocaba.

Poco á poco se acostumbró su mirada á ver en aquellas opacas tinieblas.

Entonces distinguió una cosa que no había visto al principio.

Era una mujer.

Aquella mujer tenía tanta juventud y hermosura, que se resistía á las huellas que dejan los dolores y las enfermedades.

Aquella desgraciada criatura estaba sentada en el ángulo de la prisión sobre un mon-

tón de paja medio podrida y con la espalda apoyada en la pared.

Su cabeza echada hacia atrás, y sus brazos pendientes casi sin vida, expresaban la más completa desesperación y el más profundo desaliento.

Las demacradas facciones de su hermosa rostro se hallaban cubiertas de tal palidez, que parecía que no circulaba la sangre bajo su piel.

Sus grandes ojos están fijos, y si no lloraban insistía sin duda en que se habían agotado las lágrimas.

Sus largos y magníficos cabellos negros estaban tendidos sobre sus hombros en un desorden que permitía ver su abundancia.

Aquella desgraciada mujer estaba vestida ó más bien envuelta, con una túnica de tela negra hecha pedazos.

—¡Dios mío!—dijo Raoul al ver aquella inmovilidad y aquella palidez—está muerta.

Debió oírse, sin duda, en el subterráneo algún ruido ininteligible para Raoul, porque la prisionera volvió lentamente la cabeza.

Raoul contestó.

Pero la vieja no le comprendió y repitió sus preguntas dos ó tres veces.

Indudablemente se hallaba aún sometida al alucinamiento que turbaba sus ideas y trastornaba su cerebro.

Raoul esperó á que la tía Moloch se repusiese de la perturbación causada por su estado anterior.

Poco á poco la hechicera se tranquilizó, se pasó la mano por la frente y dijo:

—¡Ha! si... creo acordarme. He llamado al que lo sabe todo... Ha venido el éntsis...

Ha contestado el espíritu, y he hablado, ¿no es cierto?

—Sí—dijo Raoul,—habeis hablado.

—¿Sabeis todo lo que queriais saber?

—Todavía no.

—Es una desgracia, pero no puedo decir más.

—¿No podeis explicarme á lo menos?...

La tía Moloch interrumpió con viveza al joven, y dijo:

—¡Nada! Yo no sé dada, yo no me acuer-

D. E. P.

Ha fallecido en Villaverde de Montejo el joven don Angel Bravo Ruz, hijo de nuestro distinguido amigo el ilustrado Médico don Maximino Bravo.

A este señor y á su respetable esposa doña Angela Ruz damos el testimonio de nuestra afeción por la desgracia sufrida.

Teatro Miñón.

Brillantísimo promete estar esta noche el Teatro Miñón.

«*Pepita Reyes*» la graciosísima comedia de los Quintero, bien lo merece, y más aún si se tiene en cuenta que en ella trabaja toda la notable compañía de Morano.

Un éxito seguro.

El arroyo Clamores y la higiene.

La temperatura elevada que se está dejando sentir y el permanente foco de infección que en la actualidad constituye el arroyo Clamores, es un peligro inminente para la salud de los segovianos, y muy especialmente para los que habitan en sus inmediaciones, siendo la causa de todo esto las muchísimas inmundicias que, á diario y en las horas más inoportunas, se vierten en él, por no obligarse á construir retretes en las casas inmediatas, y permitir que se laven ropas en sus aguas siempre sucias y estancadas, y por no practicarse, con la frecuencia debida, la limpieza del mismo. Rogamos, por tanto, á la autoridad correspondiente se sirva poner el oportuno remedio para evitarlo.

Comisión mixta de Reclutamiento.

Con el fin de celebrar sesión, han sido convocados para mañana á las once los vocales que constituyen dicha Comisión.

Circular sobre Consumos.

En el Boletín oficial de hoy se inserta una Circular del señor Administrador de Contribuciones de esta provincia, dando instrucciones á los Ayuntamientos, á fin de evitar en cuanto sea posible, que al practicar los trabajos indispensables para la recaudación de dicho impuesto en el año de 1904, incurran en faltas ú omisiones con perjuicio de sus intereses y del exato y pronto cumplimiento del servicio que se les encomienda.

Vacante.

Lo está la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Aguilafuente, dotada con los derechos de arancel. Plazo para solicitarla, el de 15 días.

Sesión municipal.

Si se reune suficiente número de señores concejales, lo que celebraremos, esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento, tratándose en ella algún asunto de los que traen cola.

Capas.

Con motivo de las fiestas de su santa patrona se celebrarán dos capas en Cerezo de Arriba durante las tardes del 8 y 9 del próximo Septiembre.

Tropas en Segovia.

Han llegado, procedentes de La Granja, la segunda batería del tercer regimiento de montaña y una sección de Caballería del Regimiento de Lusitania.

Lo celebramos.

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de esta Capital, nuestro particular amigo don Benito García Gómez.

Reciba nuestra enhorabuena.

De regreso.

Ha regresado de su excursión veraniega nuestro estimado amigo el ilustrado Notario don Angel de Arce.

De maniobras.

A las cuatro de la tarde ha hecho ejercicios de fuego la batería de 15 centímetros, batiendo un blanco de 6.100 metros.

El blanco estaba situado en la ladera de Nava del Rey, cerca de la Cruz de la Gallega.

En Abades han comenzado los ejercicios preparatorios del curso de Campaña con las dos baterías del segundo y décimo montado, acantonados en dicho pueblo y Valverde.

LIBROS DEL DÍA

Dostoyevski

Los presidios de la Siberia

Eoa de Queiros

La Ciudad y las sierras.

Precio una peseta el tomo

Librería de EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Isabel la Católica.—6.

Ferias y fiestas.

Se celebrarán en los días 9, 10, y 11 del próximo mes de Septiembre en los pueblos de La Losa y Pedraza, habiéndose dado para dichas fiestas el correspondiente permiso para celebrar corridas de novillos.

En San Millán.

El día de ayer transcurrió con animación extraordinaria.

Por la tarde recorrieron las calles y plazas del barrio el tamboril y la dulzaina.

Y por la noche se celebraron grandes bailes de sala, al son de algunos pianos de manubrio.

Hoy continuará la juerga, teniendo lugar otro baile que pagan las casadas del barrio.

Es digno del mayor elogio que durante las presentes fiestas, á pesar del desbordamiento de morapio, no haya ocurrido incidente alguno lamentable.

Toros en Segovia.

Para el próximo domingo se prepara una gran corrida de novillos-toros, de acreditada ganadería salmantina, lidiados por la cuadrilla del valiente diestro Julio Martínez (Templadito).

Como fin de fiesta se correrán dos novillos embolados.

Regirán los siguientes precios: Palcos con diez entradas, 15 pesetas; Barreras, 2; Tendidos de sombra, 1'60; Sol, 1.

De cacería.

Ayer pasó la tarde cazando S. A. R. la Infanta doña Isabel, en el coto del Conde de Valdegrana.

Cárcel de corona.

Dícese que el edificio adquirido por el señor Obispo de esta Diócesis, en Santa María de Nieva, será destinado á Cárcel de Corona.

Boda.

En Palencia se han unido con los santos é indisolubles lazos del matrimonio la bellísima señorita Regina Rodríguez Lagunilla y el ilustrado capitán profesor de la Academia de Artillería don Vicente Almodovar.

Accidente desgraciado.

Ayer tarde al pasar por la plazuela de Santa Eulalia la batería de montaña que se halla en esta con motivo de las maniobras que se están celebrando, asustóse la mula de un carro que conducía el jornalero Juan González Díaz de 60 años de edad, siendo este arrollado y pasándole una de las ruedas por el cuerpo, fracturándole las costillas décima y undécima del lado izquierdo y sufriendo una herida de tres centímetros de longitud en la frente. Fué conducido el herido á la Casa de Socorro siendo auxiliado por el médico señor Gil Rodríguez, el que calificó las fracturas de pronóstico reservado, disponiendo fuese llevado al Hospital, donde ingresó.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

Mercados.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galicia.

Trigo, añojo á 44 1/2 reales las 91 libras castellanas; nuevo á 43 1/2 idem.

En paneras á 47.

Algarrobas, á 32 idem.

Centeno, á 33 idem.

Cebada, á 24.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco, 300 fanegas de trigo, que se cotiza de 44 1/2 á 44 3/4 reales fanega.

En el Canal, 307 fanegas de trigo, que se cotiza á 44 1/2 reales fanega.

Medina del Campo.

Han entrado 100 fanegas de trigo que se cotiza de 44 3/4 á 45 reales.

Árvalo.

Se cotizó el trigo bueno á 43 1/2 reales fanega.

Calculábase la entrada de trigo en 1.010 fanegas.

Cuellar.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno de 43 1/2 á 45 reales fanega.

Centeno, á 29.

Cebada, á 28.

Avena, á 18.

Mueblas, á 60.

Harina de primera á 17 reales arroba;

de segunda á 16; de tercera á 15.

Salvado de primera á 24 reales fanega;

de segunda á 16; de tercera á 11.

Cascarilla á 8.

Patatas á 6 reales arroba.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.

San Samuel Profeta y San Lucio Mártir. Santos Severo y Memnón, Erenta Martires,

SAN BERNARDO ABADY DOCTOR DE LA IGLESIA.

Este gran santo, oráculo del mundo cristiano, nació en Fortana, villa de Francia en la provincia de Borgoña, de padres tan nobles y distinguidos, como piadosos y cristianos, quienes á la par que en los estudios de su elevada clase, le amestraron en la ciencia de los santos. Mostró desde niño tanta devoción y respeto á la santísima virgen María, que apenas oía su dulce nombre, cuando rebosaba en su rostro un gozo inexplicable; y el grande amor que tuvo á la pureza y el delicado esmero con que la guardó por toda su vida fueron un don especialísimo de la reina de las vírgenes. Escribió varias obras, muy celebradas en la iglesia católica. Este gran santo, objeto de veneración á los papas y á los reyes y de admiración á todos los pueblos, murió en 20 de Agosto de 1133. Fueron sus últimos suspiros continuados actos del más puro y más encendido amor de Dios, y efectos todos de su extremada y tierna confianza en la santísima Virgen Veinte años después fué canonizado por Alejandro III.

AGRIDULCES

Dos hermanos gallegos vinieron á Madrid durante la siega con ánimo de ahorrarse algunos cuartos, para lo cual porfaron (no apostaron nada) á quien se mantenía con menos.

Entre novios:

—Mira, Juan, cuando estemos casados tendrás que renunciar al cigarro.

—Bueno, mujer.

—Y á la bebida.

—Corriente.

—Y á ir al Casino.

—Está bien.

—Recuerdas algo más á que debas renunciar?

El novio, cogiendo el sombrero y el bastón:

—¡, renuncio á casarme con tigo.

Examen.

El maestro.—¿En cuantos estados se encuentra el agua?

El discípulo.—En estado sólido, en estado líquido y en estado gaseoso. Además se encuentra también en todos los Estados de Europa y América.

CHARADA.

Segunda en el alfabeto,

Tercera prima en el arbol,

Y todo en el Ministerio.

Solución á la charada del día 18:

FA-ROL.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

España y Francia.

Hoy han conferenciado extensamente en San Sebastián, los señores Presidente del Consejo de Ministros, Embajador de Francia, Ministro de Estado y Embajador de España.

Los conferenciados han negado carácter político á la entrevista.

Manifestaron que sólo hubie-

ron de ocuparse del proyectado tratado de Comercio entre España y Francia.

Sin embargo el señor Villaverde retrasa su regreso á Madrid, suponiéndose que desea conferenciar nuevamente con el Conde de San Bernardo, León y Castillo, y Mr. Cambón.

De paseo.

El Rey ha paseado á caballo esta mañana por las principales calles de San Sebastián.

Nuevos gobernadores.

Han sido nombrados gobernadores de Lugo y Palencia, respectivamente, los señor don Casimiro Sánchez y don Alvaro Saavedra.

Gran Cruz.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito Militar á don Fernando Alvarez de Toledo.

Los españoles de la Argentina.

El Gobierno quita importancia al mitin monstruo celebrado anteayer en Buenos Aires por los republicanos españoles.

Dice nuestro Gobierno que el de aquel país conserva estrechas relaciones de amistad con el de España, y no es de esperar que proteja á los revolucionarios.

El viaje del Rey.

Confírmase el viaje del Rey al alto Aragón.

Y para desmentir los propalados rumores de una grave enfermedad en don Alfonso, hácese constar que S. M. viajará á caballo durante todo el tiempo que pueda resistir.

Los anarquistas.

Laméntase el señor García Alix de que los republicanos y los socialistas estén haciendo el jugo á los anarquistas en su incansante campaña de propaganda.

Así mismo lamenta el ministro como lo lamenta el ejército en general, que ciertos militares pretendan introducir entre los soldados las doctrinas anarquistas.

Las elecciones municipales.

Continúan los republicanos su campaña de propaganda para las próximas elecciones municipales.

En tanto, los monárquicos apenas si se preocupan de asunto tan interesante, y cuyo desenlace puede influir tanto en la política venidera.

Origen de un «canard».

El origen del rumor de la enfermedad de don Alfonso XIII, parece ser que lo ha sido el artículo «Al pasar», de Blasco Ibáñez, publicado en *El Pueblo*, de Valencia y denunciado por el Fiscal de S. M.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 78'50, los Francos á 37'50; y las Libras á 00'00.

EL CORRESPONSAL.

A los Ganaderos.

Se ceden en arriendo por uno ó más años, dos fincas de pastos unidas entre sí de cabida ambas 3:000 fanegas de tierra próximamente, y capaces para 800 cabezas de lana, 800 de cabrío y algunas vacas, en término de Almodóvar, denominadas *Fuen-*

labrada y Coronada, con muchos y abundantes abrevaderos. Para precio y condiciones, dirigirse á don Leopoldo Pérez Serano, en Almodóvar del Campo.

Almoneda.

Se hace en la calle de Juan Bravo, 72, 2.º Hay piano. Horas de diez á una de la mañana y de tres á seis de la tarde.

El Siglo

FONDA Y RESTAURANT

Plaza Mayor, núm. 7.

MENÚ PARA MANANA:

Almuerzo á 3 pesetas.

Huevos revueltos á la francesa.

Pescado.

Chuletas á la bordalesa.

Postres variados.

Comida á 3'50 pesetas.

Puré crisis.

Ternera á la fricasé.

Truchas á la genovesa.

Codornices al costrón.

Postres variados.

NUEVA FERRETERIA

Casiano González.

66, Juan Bravo, 66,

Frente á la Casa de los Picos

SEGOVIA.

Precios económicos en ferretería, camas y utensilios de cocina.

LEY DE CAZA.

20 CÉNTIMOS.

NUEVO REGLAMENTO

DE LA LEY DE CAZA

30 céntimos.

Se venden en la Administración y librería de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

6, Isabel la Católica, 6.

CERVEZAS

DE EXPORTACION,

GASEOSAS

DE TODAS CLASES

Y HIELO ARTIFICIAL

Perfecta elaboración

Absoluta pureza

y facil con.ervasion

DOS MEDALLAS DE ORO

Paris y Londres 1902

SOCIEDAD

Gambrinus

VALLADOLID

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre:

es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos Blancos é Irregularidad de la menstruación.

Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SECCION DE ANUNCIOS

Gran Fotografía.--MONTES.--11, Victoria, 11.

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa
Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.--Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte, Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

MOYA, -Fotógrafo.--Véase la exposición de retratos.--Plaza Mayor.

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS:

50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES.

Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidad de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados por Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6. REAL DEL CARMEN.--6.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periferias, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus formulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthe 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid En Barcelona, Gignás, 5.

Elisir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-pneumónicos, laringo-faringeo, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.



Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas.
1.º de España -- Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio a la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre a cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés-Borrego, 19, 2.º, derecha.—Madrid.



PILDORAS DEHAUT DE PAPIE
No titubee en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, usual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, a hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.



El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf
EN TODAS FARMACIAS.



HARINA LACTEADA NESTLE
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y FORTALEZCA DEBILITADOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



PILDORAS DEHAUT DE PAPIE PANCREATINA DIGESTIVO
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París
el más poderoso el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los floculentos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

IMP. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.